

Las bebidas espirituosas en Sonora: notas sobre su producción y consumo, 1850-1920.

Juan Manuel Romero Gil
UniSon.

En este trabajo rescatamos fenómenos económicos y sociales que bordan o se experimentan alrededor de la producción y consumo de bebidas alcohólicas en Sonora, en un periodo que abarca la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del veinte. Cabe agregar, para reforzar la importancia de estudiar estos fenómenos, normalmente olvidados por las historias locales, que, en la medida que avanzaba el programa económico liberal, los notables –embrión de la burguesía regional- debieron resignarse a ocupar los espacios secundarios de la economía, posición, por cierto, que no los excluía de obtener pingüe ganancia.¹ Son precisamente estos agentes económicos los que se encargan de mantener con vida a una industria con viso local, como lo era la producción de alcoholes en sus distintas modalidades.

Igualmente, señalar que se trató de actividades económicas que buscaban satisfacer necesidades del mercado local. Además, no olvidar que en sociedades periféricas el impuesto al consumo de bebidas espirituosas o etílicas es uno de los pocos recursos tributarios del estado o erario público local, a consecuencia de la laxitud fiscal que mostró el Estado-Nación frente al capital extranjero en otros campos de inversión o producción.

En esta perspectiva, de rescate de actividades marginales o de manufactura local se ubican las notas de este trabajo, tomando como marco de explicación general lo siguiente: este tipo de actividades sobrevivieron a los

¹ Voss, *Periphery*, 1982, pp. 294-300.

vaivenes de la política local y nacional, misma que osciló entre tres intereses que parecían irreconciliables: 1) contar, a través de los impuestos, con una fuente constante de ingresos, para resolver la necesidades del erario público; 2) el compromiso de fomentar la industria de transformación de cuño nacional y; 3) la obligación de mantener la tranquilidad pública.

En este marco se analizarán los siguientes aspectos: los antecedentes de la industria del alcohol; las características técnicas de su producción industrial; la identificación o incorporación de otros productos como la cerveza y el whisky, mismos que van a modificar la pauta del consumo; la dimensión y las formas que adquiere el consumo en épocas de modernidad finisecular; y el papel que juega el Estado como regulador y, al mismo tiempo, promotor de estas actividades, especialmente cuando la revolución mexicana se hace gobierno y despliega un discurso moralista, lo que dio lugar a un conjunto de normas que restringieron la producción y el consumo de las bebidas etílicas.

ANTECEDENTES:

En las memorias e informes de las autoridades locales sobre las actividades económicas de Sonora, elaborados entre 1850 y 1880, se presentan algunos datos sobre la producción de mezcal y vino. Sin que ninguno de los dos giros obtengan el estatus de industria, se les menciona como la tercera fuente de ingreso del erario, sólo después del ensaye y acuñación de metales preciosos y de la producción de harina. Así, tenemos que en 1850 y 1851 la producción y consumo de mezcal dejaron anualmente 2,710 y 5,710 pesos respectivamente.

Curiosamente el gobernador de la época José de Aguilar, se quejaba de la penuria de este estanco y culpaba a los apaches y a la migración de sonorenses a la Alta California, como las causas de su ruina. Para incentivar la producción de aguardiente promulgó el decreto número 144, que suspendía la contribución de tres al millar con que se gravaba este producto.²

Para esos mismos años estaba en levante la producción de vid en Hermosillo que, a decir de José Francisco Velasco:

“La viña es uno de los ramos agrícolas que más han engrandecido la ciudad. Las primeras viñas que se conocieron fueron las de los Sánchez al otro lado del cerro de la Campana...luego siguió el viñal de San Benito, al norte...Todos los demás se han puesto sucesivamente desde el año de 1811... en cuyo transcurso del tiempo han desaparecido los fundadores, y algunas por abandono; pero se han puesto otros nuevos... con respecto a sus frutos en caldos, consiste en el año en una cosecha mediana , en 1500 barriles de aguardiente, de ciento veinticinco cuartillos cada uno; unos cuantos de vinagre, y pocos de vino, porque por más diligencias que han hecho los hacendados, no han podido conseguirlo bueno, pues luego que se aproxima el calor, o antes, se tuerce... nosotros observamos que si hubiera más conocimiento en ese ramo de industria, para fabricar aguardiente de calidad superior, como el que se hace en Europa, y lo mismo el vino, dicho ramo produciría utilidades muy cuantiosas.”³

Parte del vino que se consumía en Sonora, preferido por los notables de Álamos, se introducía de la Baja California por la bahía de Agiabampo, en el Mayo. Velasco daba en el clavo, pues lo que se requería era, aparte de capitales, una mejor tecnología y espíritu industrial. Además, deja entrever que el mezcal, la bebida embriagante de consumo general, se producía en forma precaria. Al

² Aguilar, *Memoria*, 1851 p. 8.

³ Velasco, *Noticias*, 1985, 61-62.

respecto el teniente Hardy, veinte años atrás, describió el proceso técnico de su producción:

“Primero se cortan las hojas verdes, porque estas dan un sabor amargo al aguardiente; entonces se pone el corazón a que se ase de un lado. El horno es sólo un agujero grande que tiene un diámetro de unos cuatro metros y un metro de profundidad; se amontona mucha madera encendida y se deja que se haga carbón. En las brasas, se echan piedras cuando están muy calientes y se cubren de hierba húmeda, para que no se escape el calor. Cuando las piedras están muy calientes los corazones preparados del mezcal se colocan sobre el agujero y se cubren de hierba. Cuando están bien asados, se sacan y se echan en grandes sacos de cuero que se llenan con determinada cantidad de agua que produce la fermentación. En el transcurso de seis u ocho días, el mezcal asado junto con el licor, que es todavía muy ácido, ha alcanzado el punto que necesita para pasar al alambique, con una doble destilación se hace muy fuerte y está listo para ponerse a la venta.”⁴

La situación de la industria del aguardiente parece no haber cambiado en los siguientes veinte años. Su producción y mercado permaneció como un producto marginal y sin reconocerse su potencial económico. No obstante, hacia 1870, a juzgar por la Memoria que dejó el gobernador Ignacio Pesqueira, la producción y consumo de alcohol continuaba como una fuente fiscal nada despreciable, pues significaba el 13 % de los ingresos de la hacienda pública. Aunque no es mucho lo que se puede saber sobre su mercado, en la época del general Pesqueira se cobran dos impuestos, el de patente por alambique –que ya estaba- y el de venta de licores. El primero dejó a las arcas del gobierno Pesqueirista 6,200 pesos, el segundo 5,679, equivalente éste último al sueldo que

⁴ Hardy, *Viajes*, 1977, pp. 323-324.

recibía el secretario de Gobierno. No obstante, tal y como se apuntó antes, el régimen liberal del caudillo sonorenses se debatía entre coaccionar y apoyar.⁵

Por ejemplo, en enero de 1869 Pesqueira, decretó aumentos en los impuestos a la producción de licor, pues se fijaron seis pesos por cada barril y un incrementó de cien pesos en las patentes para la destilación de aguardiente y mezcal. Pero al mismo tiempo liberó de ambos derechos a los productores de los distritos de Moctezuma y Arizpe.⁶ Seguramente que con esta medida pretendía amortiguar los severos daños que les habían causado los apaches a las poblaciones y ranchos de ambos distritos. Cabe recordar, que el general Pesqueira gozaba de fama pública, por su desbordado gusto por la bebida, pues, según se decía, se acompañaba de una mula cargada de mezcal cuando salía de gira.⁷

UNA MODERNA BORRACHERA

Será hasta la época del triunvirato porfirista cuando se empiecen a notar algunos cambios con respecto a la producción de aguardiente. Un autor de ese tiempo comentaba, que en todas las sierras de Sonora se daba con profusión el maguey, cuya explotación era una de las industrias más lucrativas. En su opinión dejaba rentas nada despreciables al estado. El gusto por la bebida espirituosa, conocida regionalmente como “bacanora”, se generalizó entre los sonorenses, reemplazando a los otros licores por su pureza y virtudes medicinales. Incluso, se aseguraba que entre 1880 y 1890 se habían hecho grandes exportaciones de

⁵ Pesqueira, *Memoria*, 1870, pp. 10, 50.

⁶ *Ibíd.*

⁷ Acuña, *Caudillo*, 1981, p. 29.

mezcal a Estados Unidos. Igualmente, destacaba que en Hermosillo la producción de vino había superado el maleficio de la torcida, consiguiéndose un vino tan bueno que podía rivalizar con el mejor jerez de Sevilla. Este mismo observador de la época se desgranaba en elogios para los viticultores del desierto del Altar; éstos, cosechaban una uva muy superior en calidad a la que se producía en Hermosillo y a la de Los Ángeles, California. Este vino, aunque poco, tenía demanda desde Guaymas hasta Tucson, Arizona.⁸

La prueba más contundente del desarrollo de esta industria eran las 66 destilerías que estaban en operación en 1890. En casi todos los distritos había producción de bebidas embriagantes. La mayor concentración estaba en los distritos de Ures, Arizpe y Moctezuma, con 16, 13 y 14 destilerías respectivamente.⁹ Probablemente, la actividad alcoholera geoespacial que abarcaba a todo Sonora, fue producto de la ley de destilación de aguardiente, mezcal u otros licores alcohólicos promulgada el 17 de abril de 1879, pues, ésta, contenía una importante rebaja impositiva a cada alambique que operaba legalmente, ya que redujo la patente de \$ 600 a \$ 200. Al mismo tiempo, esta ley establecía fuertes multas para los productores que no se avinieran a la nueva disposición. También, el gobierno local dispuso liberar el impuesto a los licores.¹⁰

Estas medidas le trajeron importantes beneficios: en principio logró bajar el contrabando, y, seguidamente, recaudar impuestos para su endeudada hacienda. Para los años noventa, el gobierno local alcanzaba ingresos superiores a los

⁸ Dávila, *Sonora*, 1894, p. 173.

⁹ *Ibíd.*, pp. 170-225.

¹⁰ Colección Fernando Pesqueira, Sección Leyes y Decretos del Estado de Sonora, T. III 1875-1881, pp. 297-298; Ulloa, *El estado*, 1910, p. 45.

quince mil pesos anuales. Estos recursos se aplicaban indistintamente al pago de la deuda interna o al ramo educativo, así, con una aportación significativa, que provenía de los productores y consumidores fieles al dios Baco, se logró la creación del Instituto Sonorense de Cultura. Asimismo, se canjeaba el impuesto de alambique a todos los productores que lo destinaran a la compra de armas, para combatir a los indios bárbaros que acechaban la demarcación septentrional.¹¹

Está claro que una medida de esta naturaleza no era suficiente. En efecto, Sonora se encontraba en el umbral de la modernización finisecular y en la alborada de un nuevo siglo, que le traería un nuevo componente social, y, sobre todo, populosas comunidades que darían pie a la integración del mercado regional.

Para la vuelta del siglo, la industria del aguardiente había logrado sobrevivir e incluso aumentar su capacidad instalada y su producción. Continuaba vigente la ley número 61 de 1879, que obligaba a pagar anualmente 200 pesos por patente de alambique.¹² En la primera década del siglo XX operaban un promedio de 70 fábricas de aguardiente y alcanzaban un promedio anual de 550 mil litros, con un valor en el mercado de \$ 250 mil pesos. El litro costaba en promedio 50 centavos.¹³ Se decía que producir seis litros costaba 6 reales, y que llegaba a venderse hasta en un dólar en los placeres de oro de Bacanuchi.¹⁴

¹¹Corral, *Memoria*, 1891, tt. I y II, pp. 15-21 y 225-229.

¹²Ulloa, *El estado*, 1910, p. 45.

¹³Izabal, *Memoria*, 1907.

¹⁴Lejeune, *Tierras*, 1995, p. 136.

Por otra parte, esta industria productora de mezcal o bacanora daba trabajo a 472 gentes, concentrando el mayor empleo en los distritos de Arizpe, Álamos y Moctezuma, en donde laboraban 158, 88 y 157 trabajadores respectivamente. En cuanto a los salarios que se pagaban, éstos eran muy diferentes. El jornal más barato se pagaba en Álamos y era de 50 centavos, el más alto en Arizpe, a \$ 1.30. Vale decir, que el número de trabajadores no pintaba en las estadísticas de la fuerza de trabajo ocupada; igualmente, los salarios eran los más bajos en el mercado regional. Hacia 1903, la aportación al fisco estatal, en contribuciones por la producción y venta de alcoholes alcanzaba los 45 mil pesos anuales¹⁵; 33 mil 535 pesos por patentes para expendios de licores, la diferencia la generaban las patentes de alambiques; aparte, los municipios cobraban sus propios impuestos en materia de expendio al menudeo de alcoholes.¹⁶

Al parejo del crecimiento de la industria del mezcal, dos productos de manufactura local se empezaron a expedir en *salones*, clubes, casinos y cantinas: la cerveza y el whisky. La industria la cervecera y la productora de whisky, y otras que llegaron con el siglo, fueron beneficiadas con una política de fomento industrial que se caracterizó por la exención de toda clase de impuestos, por un término que fluctuaba entre cinco a diez años¹⁷ En 1898 en la ciudad de Hermosillo empezó a trabajar la Cervecería Sonora; esta empresa para 1907 contaba con un capital de \$ 500,000 y producía 2 millones 400 mil litros de

¹⁵ Izábal, *Memoria*, 1907.

¹⁶ Ulloa, *El estado*, 1910, pp. 50-51

¹⁷ Ulloa, *El estado*, 1910, p. 45.

cerveza, con un valor en el mercado de \$ 350,000.00.¹⁸ En sus instalaciones, que eran de las más modernas, a decir de J. R Southworth, se ocupaban 70 trabajadores, mismos que devengaban un salario de \$2.75, sólo comparables con los que pagaban las minas del norte de Sonora.¹⁹ Vale observar, que el valor de su producción era mayor en 100 mil pesos al del aguardiente. La otra industria novedosa, también instalada en Hermosillo, era una fábrica de Whisky propiedad del escocés John A. Symonds, con una inversión de \$ 25,000. Anualmente se producían 48 mil litros con un valor de \$ 24,000. Ocupaba una cuadrilla de trabajadores a los que pagaba a \$ 2.00 el jornal.²⁰

Junto a la industria cervecera nació la producción de hielo. La misma Cervecería Sonora contaba con 3 máquinas refrigeradoras de 35, 25 y 10 toneladas de capacidad cada una, que producían 2 toneladas anuales de hielo con un valor de 70 mil pesos. La otra fábrica estaba en Cananea y era propiedad de la compañía minera, su producción era mayor que la anterior, pues alcanzaba las 41/2 toneladas anuales en barras de hielo, con un valor inferior en 50%. Probablemente que el bajo costo de producción se debía a la concesión de agua que manejaba la empresa de Green y que le permitía abaratar costos. Igualmente, bajo influencia de una forma de vida norteamericana y, seguramente, más *ligth*, se inició la producción y consumo de soda; 8 fábricas había de esta gaseosa en Sonora.²¹

¹⁸ Izábal, *Ibíd.*; García y Alva, *Álbum*, 1905-1907.

¹⁹ Southworth, *El estado*, 1897 p. 34.

²⁰ Izábal, *Memoria*, 1907.

²¹ *Ibíd.*; García y Alva, *Álbum*, 1905-1907.

La producción de aguardiente, licores y cerveza, entrada la primera década del siglo nos dan la medida de un proceso de modernización que está cambiando las pautas del consumo y preferencia en las bebidas. La cerveza espumosa y bien helada ganaba el mercado del desierto, sobre todo, en las comunidades fronterizas y en los puertos marítimos y terrestres. Asimismo, espacializan la especialización productiva. Hermosillo, junto con las poblaciones fronterizas que nacieron con el siglo XX, particularmente Cananea, Nacozari y Nogales se convirtieron en el asiento o en el espejo de estos cambios, en donde la magia de la modernidad está simbolizada por la cerveza, el whisky y el hielo, en especial por éste último pues su impacto fue similar al que causó Melquíades en Macondo cuando llevó agua congelada.

Las bebidas modernas llegaron impulsadas por la inversión extranjera, mientras que la producción del licor fuerte y rasposo como el mezcal se conservó en manos de los empresarios locales. En algunas ciudades sonorenses son parte del espíritu económico diversificado que caracterizó a los notables durante el Porfiriato. En Álamos, por ejemplo, la familia Almada y Salido de viejo tronco aristocrático, eran dueños de las destilerías “*Dolores Hidalgo*”, “*Aurora*”, “*La Colorada*” y “*Almada*”; tenían invertidos en ellas un capital superior a los cien mil pesos.²² Esta situación se repetía en cada uno de los distritos.

Falta en este proceso comprender la tecnología que se aplicaba para producir cualquier tipo de aguardiente, licor, cerveza o soda. Por ahora, se puede indicar que en un reporte sobre 34 fábricas, el 60 % sigue utilizando

²² Ulloa, *El estado*, 1910, pp. 138-139.

sangre para mover su equipo. En 10 se utiliza el vapor, en 4 la fuerza hidráulica y en 3 la gasolina.²³

EL ESCENARIO DEL CONSUMO: LAS DIFERENCIAS SOCIALES

El implante de esta industria de bebidas se correspondía con el abrupto crecimiento poblacional que experimentó la sociedad sonoreense al finalizar el siglo XIX. Algunas ciudades del noroeste se convirtieron en el paradigma de un proceso de urbanización que respondió a una lógica de inversión capitalista: el rol de la ciudad como oportunidad de mercado o negocio, sobre todo, si consideramos la derrama de salarios que llegó con la gran industria. Por dar un ejemplo, en Cananea el manejo de los salarios alcanzaba una cifra promedio de \$500,000.²⁴ El comercio en éste mineral alcanzaba ventas anuales superiores al millón de pesos; para el caso de las bebidas espirituosas en 1907 había capitales invertidos en cantinas por un monto de 81 950 pesos y el consumo dejaba ventas por 158 100 pesos.²⁵

En un periodo de cinco años, 1900-1905, espacios urbanos antiguos como Hermosillo, Guaymas y Álamos se incorporaron a esta corriente modernista; otras, de recién formación, como Cananea y Nacozari fueron el arquetipo en la frontera de la urbanización capitalista.

Sin duda que este mercado en formación pujaba en los niveles de producción que alcanzó la industria del aguardiente y la cerveza. Junto al teatro, el cine, y el billar, se transformaron o surgieron los espacios con “ambiente

²³ *Ibíd.*

²⁴ García y Alva, *Álbum*, 1905-1907.

²⁵ Romero Gil, *Minería*, 2001, p. 290.

familiar”, para darle salida al consumo. El espacio más popular era la cantina, misma que para efectos fiscales y, también sociales, estaba clasificada en cuatro categorías: las de cuarta categoría eran simples estanquillos que funcionaban con cojinillos de piel y cuya inversión no pasaba de 300 pesos. Las de primera categoría llevaban el trazo de la modernidad: lujosos muebles, duela, barra de fina madera, candiles y espejos con marco de plata. En estos espacios la inversión era superior a los tres mil pesos y se acercaban más al casino y al club.²⁶

Para dimensionar la presencia de estos establecimientos en la economía y vida social de Sonora, baste señalar que, para 1907, había en operación 261 cantinas, cuyo monto de capital global era de 154 mil pesos y sus ventas anuales superaban los 350 mil pesos. La distribución territorial de estos negocios indicaba una alta concentración en el distrito de Arizpe, en donde había 112 establecimientos. Tal fenómeno no era casual, pues, vale recordar, que en dicho distrito se ubicaron las más importantes compañías mineras que dieron lugar a nutridos centros de población, verdaderas *Torres de Babel*, como fue el caso del populoso mineral de Cananea. En este centro minero se concentró este tipo de giro comercial, pues entre la ciudad principal y los grupos mineros se ubicaron 66 cantinas. Como ya señalamos, no era despreciable su presencia para la frágil hacienda municipal. En el año analizado (1907) la venta de licores en cantinas que

²⁶ Izábal, *Memoria*, 1907.

se alcanzó en este mineral fue de 158 mil 100 pesos; esto representaba el 15 % de las ventas totales del comercio que se efectuaba en esta ágora.²⁷

Claro está, que en una sociedad jerarquizada, como la que surgió en espacios de capitalismo moderno, las cantinas llevaban la impronta de la diferenciación social. Así tenemos, que un edificio que concentró la función elitista del espacio y que respondía a las necesidades de la aristocracia laboral, fue el *Club de Cananea*. Estaba ubicado en el Ronquillo, el barrio más populoso, en su construcción se utilizó ladrillo y constaba de dos pisos: en la parte alta había salones de billar, biblioteca y baile. Esta área era de uso exclusivo de los socios. En la parte baja había peluquería, baños, restaurante, billares y lotería. Ahí se daba cita “lo más rico y distinguido de Cananea.”²⁸ En otras ciudades como Guaymas y Hermosillo, también surgieron este tipo de espacio de uso exclusivo de las elites, en forma independiente o anexos a los hoteles: en el primer sitio la Cervecería Sonora, edificó la cantina *Gambrinus y El Palacio*; en el segundo el *Casino de Sonora*.

En este proceso vertiginoso que alcanzaba la vida sonorenses de frontera, el lugar donde se venden los licores toma diferentes formas y usos. En el puerto fronterizo de Nogales o en la ciudad dormitorio de Agua Prieta, se convierten en el sitio más idóneo para una población herrante, que busca empleo o aventura. Bajo la influencia anglosajona a la cantina se le llama *salón* y son, a decir de viajeros de la época, el espejo de un complejo y contradictorio sistema capitalista. Son el único efímero territorio libre de la sociedad que va marginando el mercado laboral de esos años.

²⁷ Ibíd.

²⁸ García y Alva, *Álbum*, 1905-1907.

Estos lugares, los clubes y cantinas, caracterizan la estructura jerarquizada del espacio y, al mismo tiempo, nos hablan del perfil social de nuestra frontera. Para Louis Lejeune, en *Tierras mexicanas*, el punto fronterizo de Nogales “sólo es una puerta. No hay industrias ni minas, muy poca agua, ningún campo para la agricultura. La pequeña ciudad se halla apretada entre cerritos y no puede extenderse. Sus habitantes sólo pueden hacer una cosa: mirar como entra y sale la gente que pasa de un país a otro y ofrecerle refrescos. Sin embargo, entre las personas que pasan hay algunas pintorescas... exploradores del ejército americano, indios yaquis y pápagos, chinos, gambusinos, contrabandistas, algunas mujeres y entre ellas la famosa tejana -cuyos amantes mueren con la botas puestas- ... jugadores profesionales.... músicos ambulantes rasgueando su “Adiós a Guaymas” en una guitarra...Es el público habitual de un *saloon* de Nogales, entre la nueve de la noche y las seis de la mañana”²⁹

Sin duda que la vida menuda del consumo de cerveza popular ocurría en la gran mayoría de las tabernas de mediana y baja categoría. Algunas bautizadas con nombres que indicaban el sentido que había tomado la vida regional bajo ese capitalismo galopante. En Cananea, donde era ostensible la presencia del empresario y capataz extranjero no podía haber mejor nombre que “*La Mexicana*”, para refrendar un espíritu con tinte nacionalista. Para otros dueños y parroquianos era proteger su vulnerado regionalismo, así había una taberna que llevó por nombre “*El Cantón de Sinaloa*,” y otra “*Guaymas*”. En otros casos parecían buscar una clientela de clases medias o de políticos marginados: así, “*La Oficina*” y “*El Congreso*”, eran nombres que parecían responder a ello. En otros, caracterizar la

²⁹ Lejeune, *Tierras*, 1995, p. 94.

estatura del propietario, como la cantina “*El Chapo*”. Había también la del dueño con ansias modernista como *El Rayo X*.³⁰

Aparte de las cantinas había vinaterías exclusivas para la venta de licor nacional e importado. Tal fue el caso, entre otros, del almacén *J. M. Gibbs y Cía.*, establecido en Cananea y que ofrecía vinos y licores de Europa y norteamericanos. En su propaganda incluía las cervezas *Blue Ribbon Milwaukee* y la *Bohemia* y *Salvador* de la *Cervecería Cuauhtémoc*, ésta empresa tenía su asiento en Monterrey y ya para esos años introducía 50 mil cajas de cerveza y 10 mil barriles.³¹

En esta panorámica, conviene pensar en los empresarios que están impulsando la comercialización y el servicio de las bebidas embriagantes. Ello obliga a identificar el territorio, los espacios, los agentes y la clientela. En Cananea, el sitio más jerarquizado y, al mismo tiempo, mayormente polarizado de aquellos años, los dueños de las cantinas con mayor inversión de capital son extranjeros. Algunos eran verdaderos magnates, como lo fue Proctor J. L., *Gerente del Club de Cananea*, y dueño de tres cantinas con un capital de 40 mil pesos. Como se indicó, eran sitios exclusivos para los sectores sociales de mayor ingreso. Aparte quedaba una amplia clientela de obreros que arrastraban sus cuitas por los bares de segunda categoría.

En otros lugares, aún con características de urbanidad moderna, los propietarios de los clubes, bares y tugurios de mala muerte son mexicanos. Algunos de ellos miembros de la aristocracia decimonónica, tal era el caso de los

³⁰ Izábal, *Memoria*, 1907.

³¹ Southworth, *El estado*, 1897, p. 94; García y Alva, *Álbum*, 1905-1907.

Monteverde en Hermosillo. También, como efecto de este fenómeno que moderniza los espacios del consumo de las bebidas espirituosas, apareció la gran corporación que instaló agencias y cantinas en el Estado, nos referimos a las cervecerías *Sonora* y *Cuauhtémoc*. La primera tenía un par de cantinas en Guaymas y la segunda una agencia distribuidora. Esto indicaba la disputa por el mercado cervecero. La población del puerto sonoreño, después de Cananea era la que más licor consumía.³²

En este mismo sentido, era de llamar la atención la participación de mujeres en el regenteo y operación de bares. Sus negocios se ubicaban en la franja fronteriza, probablemente por el ambiente más liberal de su sociedad. En Cananea, tenían cantina Felicitas Nava, Rebeca Orendain, Ana Rosales y Rita Munguía y en Naco, Anita Romero.³³

El mercado del aguardiente, los licores, la cerveza y otras bebidas embriagantes estaba lejos de ser el paraíso o el ambiente familiar que ofrecían los anfitriones a las almas descarriadas o para los que padecían el mal de la soledad. Su ámbito de compra y venta confrontó dos mundos: el de una sociedad conservadora y el de otra más tolerante y secular. En Guaymas, la población conservadora realizó una campaña en la prensa en contra de las cantinas de poca monta, pues las consideraba prostíbulos disfrazados. Señalaban, que las buenas costumbres se habían relajado a tal grado que salir a la calle era un riesgo de contaminarte con las frases indecorosas que vomitan las “sacerdotisas de Venus”. En Hermosillo, no sólo se recriminaba al gobierno que no controlara la

³² Izábal, *Memoria*, 1905-1907.

³³ *Ibíd.*

prostitución, que se ofrecía en vía pública. Además, se cuestionaba la proliferación de expendios de venta de licores, pues era la causa del aumento de la criminalidad.³⁴

EL FIN DE LA POLÍTICA ALEGRE

Esta doble moral fue la que predominó al cerrar la primera década del siglo. En el ambiente prerrevolucionario maderista, el Ayuntamiento de Cananea, en agosto de 1911, prohibió la venta de licor y cerveza en los burdeles que operaban en el mineral. Las dueñas de los prostíbulos protestaron con el siguiente argumento:

“Nosotros pagamos muy fuertes contribuciones, tanto al municipio como al Estado por nuestras ventas y no encontramos justificado que se nos obligue a clausurar nuestras casas en un término tan perentorio de treinta días. Si bien es cierto que nuestros establecimientos no son de los que se pudieran llamar necesarios ni morales, sí es cierto que en Guaymas, Hermosillo y Nogales se les ha permitido que vendan licores como antes; y si en estas poblaciones donde pudiera haber más razón para hacer tal prohibición se ha concedido, ¿por qué en un mineral como éste que se compone en su mayor parte de pura gente minera y sin familia que son los concurrentes se quiere hacer esta prohibición?”³⁵

La situación de los burdeles en Cananea era premonitoria de lo que vendría con la moral revolucionaria de los sonorenses. Cuatro años después, en agosto de 1915, un fiel discípulo de Dionisio, el General Plutarco Elías Calles³⁶, al triunfo del constitucionalismo en su condición de gobernador y comandante militar del estado de Sonora, decretó la ley seca. Su consideración fue:

³⁴ Aldaco Encinas, “Vida”, 1993, p. 357.

³⁵ Dueñas de burdeles protestan por la prohibición de vender licor en sus establecimientos, Cananea, Son., a agosto de 1911, AHGES, Tomo 2685, exp. 1.

³⁶ Zúñiga Moreno, “Comentarios”, 1979, p. 264; el autor señala: “Lo menos que se decía (de Plutarco Elías Calles) cuando firmó el decreto número 1 estableciendo la ley seca en todo el estado, era que siendo el dipsómano carecía de autoridad moral para imponer a otros lo que el mismo no iba a acatar.”

“Una de las causas de la decadencia de los pueblos ha sido el uso de las bebidas embriagantes que además de producir aniquilamiento físico y la perversión moral del individuo, es también uno de los principales factores del malestar económico... que es bien sabido que la criminalidad está en relación directa con el empleo de las bebidas alcohólicas y teniendo el gobierno constitucionalista la obligación de moralizar a los ciudadanos que están bajo su amparo y procurar su mejoramiento, no podía dejar de ocuparse de legislar inmediatamente sobre tan importante materia”³⁷

La ley callista sobre alcoholes prohibía la importación, venta y fabricación de bebidas embriagantes, es decir, todas aquellas que contuvieran alcohol en cualquier cantidad. El castigo a los infractores era severo: cinco años de prisión. A los briagos, por su parte, se les aplicarían las penas indicadas en el código penal de Sonora.

Ni duda cabe que esta falsa moral revolucionaria causó daño temporal a esta industria sonorenses de alcoholes y aguardiente. Como señalaba un reporte del Departamento de la Estadística Nacional, “La producción (de alcoholes y aguardiente) ha descendido muy considerablemente en el estado de Sonora...puede explicarse por los ensayos de implantación del estado seco en esa entidad y en general por una política administrativa poco favorable a la producción de alcoholes”.³⁸

Sin embargo, la propia ruina económica del erario público no permitía al gobierno prescindir de una fuente impositiva segura y redituable como la que provenía del ramo de alcoholes. Además, vale recordar que eran tiempos en que el Estado local vivía en permanente litigio con las empresas mineras y agrícolas locales, especialmente las de capital extranjero, en materia de cobro de

³⁷ Zúñiga Moreno, “Comentarios”, 1979, p. 265.

³⁸ *Sonora*, 1929, p. 278.

impuestos, pues el momento que vivían los regímenes revolucionarios no ofrecía ninguna seguridad de que sus pagos serían reconocidos en caso de un cambio en el grupo que detentaba el poder. Debido a lo anterior, al comenzar la década de lo veinte, en plena crisis de posguerra, se termina la prohibición a la producción y consumo de alcohol.³⁹

El propósito de estas notas, que pergeñan en el trajinar industrial de las bebidas espirituosas, es con el fin de llamar la atención sobre un ramo económico que, junto con la producción de harina y piloncillo, tiene raigambre sonorenses, nos referimos, sobre todo, a la producción de mezcal, sin dejar de lado el destino funesto de La Cervecería de Sonora emblema de la modernidad, por cierto, contemporánea de las cervecerías Cuauhtémoc y del Pacífico, la primera regiomontana y la segunda mazatleca, ambas de larga vida centenaria.

A propósito de la desaparición en 1969 de la fábrica que producía cerveza y del estancamiento que acusa la producción de aguardiente, aventuramos algunas hipótesis sobre las causas que llevaron a tal situación:

- Con relación al aguardiente no existió un trato preferencial para favorecer su producción sostenida y en gran escala. Es de llamar la atención de que a principio de siglo XX, se ofrecía en los expendios de licores tequila envasada y producida en Jalisco, mientras que el aguardiente de Sonora con dificultades llegaba al mercado de Sinaloa y Baja California. Además, las zonas productoras de mezcal, Moctezuma, Sahuaripa y Arizpe fueron marginadas del paso del ferrocarril. Al

³⁹ *Ibíd.*

aguardiente se le ve como una fuente fiscal: federación, estado y municipios esquilman esta fuente.

- Con respecto a las empresas productoras de cerveza y whiskey, a diferencia de las de Monterrey y Sinaloa, no contaron con una locomotora llamada fundición, menos con una industria del vidrio que apuntalaran su desarrollo y pervivencia. Asimismo padecieron la estrechez del mercado si lo comparamos con el ámbito regional de Monterrey, en 1890, ésta ciudad contaba con 70 mil habitantes, eso sin incluir el desbordado crecimiento de Torreón, en La Laguna; además, en su periferia había instaladas 20 empresas industriales que representaban una inversión de 2 mil millones y empleaban a 1276 obreros. Paralelamente nació Vidrios y Cristales de Monterrey. Para los mismos años, Hermosillo, paradójicamente, cuenta con más de 50 giros industriales, pero con una población que apenas llegaba a los quince mil habitantes. En el caso específico de las plantas cerveceras, la Cuauhtémoc tenía invertidos ocho millones y empleaba a 1500 obreros hacia 1909.⁴⁰ Mientras que Hermosillo, para el mismo año, apenas ocupaba 70 obreros, su capital invertido lo desconocemos, pero el valor anual de su producción alcanzaba los 350 mil pesos.⁴¹

Como se indicó antes, esta es una aproximación al mundo de la producción y el libamiento del alcohol y el aguardiente a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX.

⁴⁰ Barkin, *Los beneficiarios*, 1972, pp. 96-124.

⁴¹ Izábal, *Memoria*, 1907.

SONORA. DESTILADORAS POR DISTRITO, 1890.

DISTRITOS	1890
ALTAR	1
ALAMOS	5
SAHUARIPA	8
GUAYMAS	2
HERMOSILLO	2
URES	16
ARIZPE	13
MOCTEZUMA	14
MAGDALENA	5
Total	66

Fuente: Dávila, *Sonora*, 1897.

SONORA. INGRESOS POR PATENTE DE ALAMBIQUES Y EXPENDIO DE LICORES
1883-1890 y 1903-1906.

AÑO	Ingreso patente de alambiques	Ingreso expendio de licores	% Ingreso Total Edo.
1883	10,600		3.8
1884	10,600		3.5
1885	11,800		4.1
1886	12,000		3.9
1887	11,800		4.6
1888	14,800		4.3
1889	14,400		4.0
1890	15,400		4.2
1903	15,600	29,383	4.0
1904	12,600	31,206	3.2
1905	12,000	32,112	3.8
1906	12,200	32,549	3.8
TOTAL	153,800	125,250	

Fuente: *Sonora*, 1929.

SONORA, DISTRITOS. PRODUCCIÓN DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, FUERZA DE TRABAJO OCUPADA Y SALARIOS, 1907.

DISTRITO	ARTÍCULO Y ESTABLECIMIENTOS (+)			CANTIDAD ANUAL LITROS	VALOR	OPERARIOS			SALARIOS(*)		
	M	W	C			H	M	N	H	M	N
ARIZPE	14			102,480	\$ 51,130	158		1	1.33		
GUAYMAS	1			7,250	3,025	3			1.25		
ALAMOS	10			116,100	51,550	88		12	0.50		0.25
HERMOSILLO	1			8,937	5,362	15			1.00		
Id.			1	2'400,000	350,000	70			2.75		
Id.		1		48,000	24,000	5			2.00		
MOCTEZUMA	6			41,000	12,300	61			1.00		
SAHUARIPA	5			38,000	13,000	157			0.87		
URES											
Total	37	1	1	2'761,167	\$510,367	557		13			

(+) M= mezcál; W= whisky; C= Cerveza.

(*) Salarios promedio.

Fuente: Izábal, *Memoria*, 1907.

SONORA. FÁBRICAS Y PRODUCCIÓN DE AGUARDIENTE, AÑOS FISCALES 1900-01 A 1910-11.

AÑOS FISCALES	MAGUEY		GRANOS		TOTALES	
	No. de Fábricas	Producción en litros	No. de Fábricas	Producción en litros	No. de fábricas	Producción En litros
1900-01	70	435,406	-----	-----	70	435,406
1901-02	86	542,559	1	2,000	87	544,559
1902-03	76	537,359	1	1,800	77	539,159
1903-04	79	507,435	-----	-----	79	507,435
1904-05	66	436,228	-----	-----	66	436,228
1905-06	67	534,518	1	2,600	68	537,118
1906-07	56	357,285	1	19,520	57	376,805
1907-08	55	377,356	1	22,240	56	399,596
1908-09	55	832,111	1	11,040	56	843,151
1909-10	65	784,064	1	-----	65	784,064
1910-11	50	645,165	1	12,000	51	657,165

Fuente: *Sonora*, 1929.

SONORA, CANTINAS POR DISTRITO EN 1907 (CAPITAL Y VENTA ANUAL)

DISTRITO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	CAPITAL EN GIRO	VENTA ANUAL
ALAMOS			

ALTAR	7	\$ 6,250	\$ 5,724
ARIZPE	112	92,300	194,890
GUAYMAS	17	18,800	37,823
HERMOSILLO	27	14,050	26,049
MAGDALENA	41	15,327	33,166
MOCTEZUMA	30	5,350	26,375
SAHUARIPA	6	2,000	10,000
URES	23	650*	21,180
TOTAL	261	154,727	355,207

Fuente: Izábal, *Memoria*, 1907.

SONORA. FÁBRICAS DE AGUARDIENTE, 1910.

DISTRITOS	NÚMERO DE FÁBRICAS	PRODUCCIÓN ANUAL
ALTAR	1	10,000 LTS.
MAGDALENA	1	13,000 “
ARIZPE	9	130,500 “
MOCTEZUMA	15	192,000 “
SAHUARIPA	7	105,000 “
URES	11	117,000 “
HERMOSILLO	1	20,250 “
GUAYMAS	1	21,250 “
ALAMOS	10	223,111 “
TOTAL	56	832,111 LTS.

Fuente: Ulloa, *El estado*, 1910.

SONORA. INGRESOS POR IMPORTACIÓN DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1905 A 1906.

ADUANA	NOMENCLATURA	VALOR DE FACTURA	DERECHOS ARANCELARIOS
GUAYMAS	BEBIDAS ESPIRITUOSAS	\$ 109,372.68	\$ 59,884.81
NOGALES	ID.	37,433.77	27,236.65
MORITA	ID.	52,608.00	37,934.49
AGUA PRIETA	ID	8,501.00	6,495.32
TOTAL		\$ 207,915.45	\$ 131,551.27

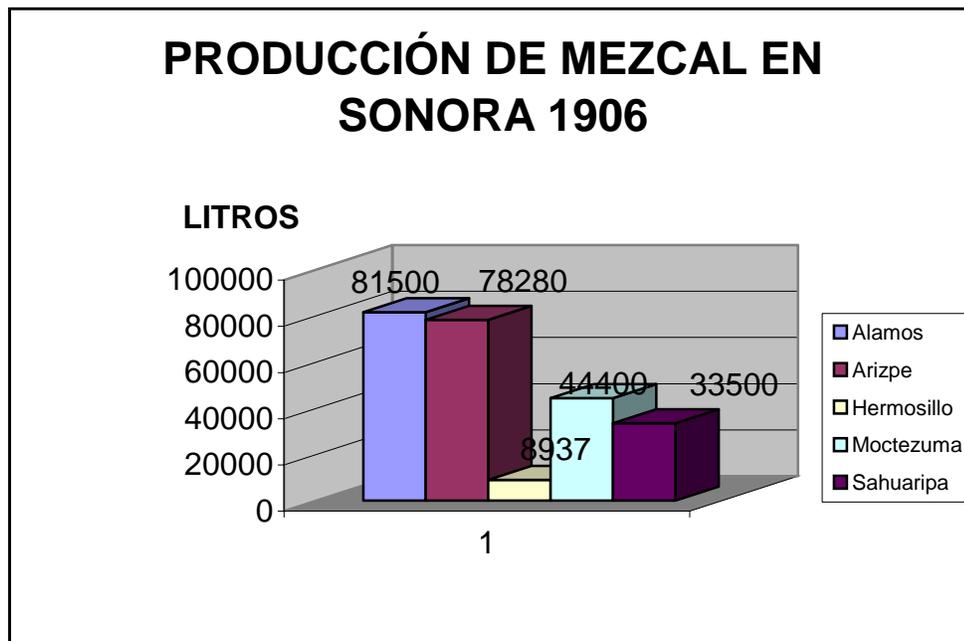
Fuente: Izábal, *Memoria*, 1907.

JORNAL PAGADOS EN LA		
INDUSTRIA DE ALCOHOLES 1906		
CERVEZA		2.50
WHISKEY		2.00
MEZCAL JOR. MÁS ALTO		3.00
MEZCAL JOR. MÁS BAJO		0.50
MEZCAL JOR. PROMEDIO		1.00

Fuente: Izábal, *Memoria*, 1907.



Fuente: Izábal, *Memoria*, 1907.



Fuente: Izábal, *Memoria*, 1907.

Bibliografía:

- Acuña, Rodolfo, *Caudillo Sonorense: Ignacio Pesqueira y su tiempo*, México, Era, 1981.
- Aguilar, José de, *Memoria en que el Gobierno del Estado de Sonora, da cuenta de su administración al Congreso del mismo Estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución*, Ures, Imprenta del Gobierno del estado, 1851.

- Aldaco Encinas, Beatriz Guadalupe, "La vida cotidiana en Sonora a fines del siglo XIX", *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, IIH-UNISON, V. I, 1993.
- Barkin, David, *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, SEP/SETENTAS, 1972.
- Corral, Ramón, *Memoria de la administración pública del estado de Sonora, presentada a la legislatura del mismo por el gobernador...*, Hermosillo, Sonora, noviembre de 1891, Guaymas, Imprenta de E. Gaxiola, 1891, Tomos I y II.
- García y Alva, Federico, *Álbum Directorio del Estado de Sonora*, Hermosillo, 1905-1907.
- Hardy, Lieut R. W. H., *Viajes a través de México en 1825, 1826, 1827 & 1828*, México, Editorial Trillas, Colección Linterna Mágica, 1997.
- Izabal, Rafael, *Memoria de la administración pública del estado de Sonora, durante el periodo constitucional de 1903 a 1907, presentada a la legislatura del mismo por el gobernador C...*, Hermosillo, Imprenta Oficial a cargo de Antonio B. Monteverde, 1907.
- Lejeune, Louis, *Tierras mexicanas*, Ed. Mirada Viajera, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
- Pesqueira, Ignacio, *Memoria de la administración pública, leída en la legislatura de Sonora*, Ures, 1870.
- Sonora, Sinaloa y Nayarit: estudio estadístico, económico y social*, México, Departamento de Estadística Nacional, 1929.
- Southworth, J. R., *El estado de Sonora, México, sus industrias mineras, comerciales y manufactureras*, Obra publicada bajo los auspicios del Gobierno del Estado, The Oasis Printing and Publishing House, Arizona, 1897.
- T. Dávila, Tomás. Fr., *Sonora histórico y descriptivo*, Nogales, Arizona, Tipografía de R. Bernal, 1894.
- Ulloa, N. Pedro, *El estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la Independencia nacional*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno, 1910.
- Velasco, José Francisco, *Noticias Estadísticas de Sonora (1850)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.
- Voss, Stuart F. *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa 1810-1877*. The University of Arizona Press. Tucson, Arizona. 1982.
- Zúniga Moreno, Germán, en "Comentarios sobre la ley seca en Sonora de 1915", *Memoria del IV Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, IIH-UNISON, 1979.